

ACTA 76. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con catorce minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veintiséis, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal, y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 17 de junio de 2026, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
6. Comparecencia de la Ing. María del Rayo Urbán Olivares, Jefa de Catastro.
7. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de ampliación de contrato MTUL-LPN-002-MARZO-2026 para la "Adquisición de Instrumentos Musicales para la conformación de March Band (Banda de Marcha) en escuelas secundarias oficiales del Municipio".
8. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de apoyo económico, para el Centro Comunitario María Auxiliadora, Tultepec.

9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

Siendo las catorce horas con diecisiete minutos, se integra la Novena Regidora.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por MAYORÍA de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, en abstención; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que se ha dado traslado del Acta de Cabildo de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, pide se dispense su lectura, y da instrucción al Secretario para que recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y se da por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 04 de junio del 2026.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que se ha dado traslado del Acta de Cabildo de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, pide se dispense su lectura, y da instrucción al Secretario para que recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y se da por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 12 de junio del 2026.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia de la Ing. María del Rayo Urbán Olivares, Jefa de Catastro.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Ing. María del Rayo Urbán Olivares, Jefa de Catastro, para que presente un reporte de actividades y servicios catastrales, procediendo la servidor público a presentar y explicar dicho reporte; así como, los requisitos para un traslado de dominio, trámites, y relación del personal. (Se adjunta al apéndice de la presente Acta).

Siendo las catorce horas con veinte minutos, se integra el Octavo Regidor.

El Presidente Municipal pregunta que cómo va el avance con la digitalización de información de todos los expedientes de los contribuyentes.

La Ing. María del Rayo Urbán Olivares menciona, que sólo falta digitalizar todo el archivo que está en papel impreso, y de eso se está apoyando con personas de servicio social con licenciatura.

El Presidente Municipal agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de ampliación de contrato MTUL-LPN-002-MARZO-2026 para la "Adquisición de Instrumentos Musicales para la conformación de March Band (Banda de Marcha) en escuelas secundarias oficiales del Municipio", sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Sandra Frago Sánchez, directora de Administración de Recursos Materiales, para que presente a los integrantes del Ayuntamiento un informe sobre la ampliación de contrato MTUL-LPN-002-MARZO-2026 para la "Adquisición de Instrumentos Musicales para la conformación de March Band (Banda de Marcha) en escuelas secundarias oficiales del Municipio", procediendo la servidor público a mencionar que el día 11 de febrero se aprobó el inicio del procedimiento de la Licitación Pública Nacional para la adquisición de instrumentos musicales para



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

76ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18/06/2026
FOJA 4/8

las bandas de marcha en 11 secundarias dentro del Municipio; y el día 08 de abril se aprobó el pago al procedimiento de la Licitación Pública Nacional número MTUL-LPN-002-MARZO-2026.

Asimismo, menciona que la Esc. Secundaria "Bicentenario de la Independencia de México 1050" turno matutino, y la Esc. Secundaria Juan Rulfo, turno vespertino, solicitaron unirse al programa, y es necesario aprobar la ampliación de contrato. Esto con la finalidad de evitar un nuevo procedimiento de licitación. Por lo anterior, presenta un presupuesto de \$1,009,353.10 (UN MILLÓN NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.) I.V.A. incluido.

El Presidente Municipal pone consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza la ampliación de contrato MTUL-LPN-002-MARZO-2026 para la "Adquisición de Instrumentos Musicales para la conformación de March Band (Banda de Marcha) en escuelas secundarias oficiales del Municipio.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de apoyo económico, para el Centro Comunitario María Auxiliadora, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que recibió un oficio de solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., del centro comunitario Misión Pastoral María Auxiliadora, Paseos de Tultepec I, para continuar con las obras de la comunidad; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 8.1



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

76ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18/06/2026
FOJA 5/8

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la compra de material y continuar con las obras de construcción del Centro Comunitario Misión Pastoral María Auxiliadora, en Paseos de Tultepec I, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de presupuesto, para la adquisición de mochilas y ser entregadas para el "Día del Papá".
2. Comparecencia de alumnos del programa jóvenes por Tultepec, una nueva Historia.
3. Solicitud de calendario de actividades.
4. Sede cultural de Xahuento.
5. Solicitud de comparecencia del director de Seguridad Pública y Obras Públicas.
6. Autorización de solicitud de adhesión al Programa de regularización de adeudos de créditos fiscales del Estado de México a cargo de diversos entes públicos, y la suscripción del convenio correspondiente.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal menciona que el domingo 21 de junio es el "Día del Padre", y para dar un detalle a los papas de este municipio, sugiere se autorice la compra de 1,500 mochilas; por lo que presenta un presupuesto de \$208,800.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación. La entrega formal sería el día sábado 20 en el auditorio del Edificio Bicentenario a las autoridades auxiliares, para posteriormente ir a las comunidades a entregarlas.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 9.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$208,800.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la adquisición de 1,500 mochilas, y ser entregadas a los papás por el "Día del Padre", a celebrarse el día 21 de junio del 2026.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, comparece el coordinador de las sedes culturales del programa Jóvenes por Tultepec una nueva historia, Luis Urbán Ortiz, y menciona que los alumnos solicitaron comparecer en Cabildo porque se inscribieron en un programa que se llama "Pasaportes Culturales", de la Secretaría de Cultura del Estado de México, y les piden realicen actividades para que se ganen un sello. Una de las actividades, es de que quieren conocer la temática de cómo funciona un Cabildo, como se conforma y de quienes está integrado.

Los alumnos que se encuentran, son de las sedes culturales de Santiago Teyahualco, Fraccionamiento El Dorado, Hacienda del Jardín y Paseos de Tultepec.

El Presidente Municipal agradece a todos su comparecencia en esta Sesión de Cabildo, y explica cómo se conforma un cabildo, cuáles son sus funciones, y qué asuntos se tratan en cada Sesión. Asimismo, presenta a todos los integrantes del Ayuntamiento.

Los padres de familia agradecen la atención a los alumnos; así como, den a conocer cómo se integra el Ayuntamiento en una administración pública.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Novena Regidora solicita un calendario de actividades que se realizan dentro del Municipio. Asimismo, da lectura a un documento el cual pide se agregue al apéndice de la presenta Acta.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que formalice y haga llegar a los integrantes del Ayuntamiento el calendario correspondiente.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Tercera Regidora menciona que fue a visitar la sede cultural de Xahuento, y que los alumnos toman clases en instalaciones deplorables; hay humedad, y tiene goteras.

El Presidente Municipal informa, que en reiteradas ocasiones ha solicitado que el Gobierno Federal destine algún recurso para concluir los trabajos en el Ágora de San Marcos y en la delegación de



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

76ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18/06/2026
FOJA 7/8

Xahuento, y que en días recientes se recibió una respuesta favorable por parte de SEDATU, y muy pronto estará informando cuando se empiezan los trabajos en ambos espacios.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Tercera Regidora solicita la comparecencia del director de Seguridad Pública, así como al director de Obras Públicas, para próxima Sesión de Cabildo.

El Presidente Municipal menciona que lo revisará.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa, que recibió un oficio de la Comisión del Agua del Estado de México, donde solicitan la adhesión al Programa de Regularización de Adeudos de Créditos Fiscales del Estado de México a cargo de Diversos Entes Públicos y la suscripción del convenio correspondiente; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Cabe mencionar, que dicho programa fue publicado el 17 de abril de 2026 en la Gaceta de Gobierno.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 9.6

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza la adhesión al Programa de Regularización de Adeudos de Créditos Fiscales del Estado de México a cargo de Diversos Entes Públicos y la suscripción del convenio correspondiente.

SEGUNDO.- Se instruye a la Sindicatura y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con

seis minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.


PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.


M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.


LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.


C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.


LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.


C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.


C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.


C. LEIDY NOGUERA FRAGO
Sexta Regidora.


C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.


C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.


LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO